



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 27/2026 Acta N° 09/2026

VISTO: La necesidad nivelar el suelo y realizar canalización de pluviales en Calle Luis A de Herrera entre Salinas y Ruta 8.

CONSIDERANDO:

1- Que es de importancia la misma para prevenir inundaciones.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto de \$ 143.960 (ciento cuarenta y tres mil novecientos sesenta pesos uruguayos) iva incluido al proveedor JORGE EDUARDO MOZZO MAÑAS con RUT 110274630013.
2. **COMUNICAR** a la Tesorería del Municipio.
3. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala